



CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Fleetguard[®]



DISTRIBUIDOR
AUTORIZADO



Lubricantes de Calidad
del Golfo y del Caribe

ÍNDICE

4	A Todo el Personal de LUGOLFO
5	Introducción
6	Presentación
7	Objetivos y alcance
8	Nuestra Misión y Visión
8	Misión
8	Visión
9	Nuestros Valores
11	Lo que nos distingue en LUGOLFO
12	Principios y derechos fundamentales en el trabajo
12	Seguridad y salud en el trabajo
12	Ambiente laboral
13	Nuestras Políticas
14	Nuestros Principios Éticos empresariales
14	Servicio al Cliente
14	Calidad de nuestros productos y servicios
15	Nuestros Principios de Conducta
15	Apego a las normas establecidas
15	Equidad
15	Integridad
16	Honestidad
16	Actitud
16	Responsabilidad
17	Nuestros Compromisos
17	Compromisos con los empleados

17	Compromisos con Proveedores y terceros
18	Compromiso en nuestra práctica profesional
18	Compromiso con las autoridades
18	Compromiso con los clientes
19	Competencia
20	Nuestras Responsabilidades
20	Administración
20	Recursos Humanos
20	Jefes
21	Comercial/ Clientes
21	Finanzas
22	Nuestros Planeta
23	Nuestros Recursos
23	Uso de los activos
23	Confidencialidad en el manejo de la información
24	Cumplimiento de Ley
24	Antisoborno y Anticorrupción
24	Anti Lavado de dinero
25	Conflicto de intereses
25	Sanciones
25	Consumo de alcohol y sustancias tóxicas
26	Acoso y hostigamiento laboral
27	Política de igualdad laboral y no discriminación
27	Trabajo Infantil
27	Tráfico o trata de personas
28	Conclusión
29	Glosario
30	Anexo. Carta de Compromiso al código de ética y conducta de Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V

A TODO EL PERSONAL DE LUGOLFO

4

El Código de ética de Lubricantes de Calidad del Golfo y de Caribe S.A de C.V., es la base de nuestra conducta empresarial y es el fundamento de nuestras políticas, programas, procedimientos, y manuales. Más que un texto, es el documento que marca la línea para comportarnos de manera íntegra y reflejar la cultura empresarial. Este Código aplica a todo el personal que labora en LUGOLFO.

Sabemos que nuestra misión es comercializar lubricantes marinos, brindando a nuestros clientes asesorías y servicios en tiempo y forma. Es por ello, que debemos poner en práctica los valores que hemos cultivado en nuestra empresa, actuando con respeto, honestidad, trabajo en equipo, responsabilidad, lealtad, ya que esto nos define como parte esencial de nuestra organización y el éxito que hemos tenido en estos 30 años de trabajo, ganándonos la confianza de nuestros clientes.

Estoy seguro que cuento con tu apoyo, entusiasmo y compromiso para seguir construyendo historias de éxitos, cada vez más unidos por los valores que nos distinguen y nos hacen una gran empresa.

Agradezco el compromiso para cumplirlo en tu día a día.

Un cordial saludo,



INTRODUCCIÓN

Nuestro Código de ética y conducta tiene como objetivo proporcionar las normas, lineamientos y principios que se deben cumplir en Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A. de C.V., y cada empleado tiene la responsabilidad de hacerlo cumplir, respetar sus compromisos, actuar de buena fe y defender los valores de LUGOLFO.

Nuestros Clientes son esenciales para nuestro éxito y, con el fin de proporcionar productos y servicios de manera responsable y ética.

Este Código busca, además que la conducta de cada empleado sea congruente con nuestra misión, visión y valores que son parte esencial de la cultura organizacional, alcanzado el más alto nivel de ética y conducta empresarial.



PRESENTACIÓN

Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V., se integra por un conjunto de empleados, comprometidos en cada una de sus operaciones; para el desempeño de sus funciones, especialmente en la relación cliente/proveedores y servicios. Todo esto se logra por las normativas de la empresa.

Es responsabilidad de cada uno de los empleados de LUGOLFO, entender los valores y principios que en el presente Código se plasman, así como apegarse a las políticas internas de la empresa. Por consiguiente, es obligación de todos los trabajadores de LUGOLFO cumplir no solamente con la letra del presente Código, sino con el espíritu del mismo y, en consecuencia, respetar los principios de la empresa, animar a sus compañeros a observarlo, denunciar o reportar violaciones al mismo, cooperar en procesos de investigación y buscar orientación cuando así lo requieran.

Los empleados de LUGOLFO deberán cumplir con la ley y respetar sus compromisos, actuando de buena fe y su conducta debe reflejar en todo momento los valores de LUGOLFO, demostrando liderazgo ético, promover un ambiente de trabajo con honestidad, cooperación, responsabilidad, respeto, confianza, entre otros.

Nuestro Código de Ética representa el compromiso de la empresa por mantener los más altos niveles éticos en el desempeño de quienes la integramos. Asimismo, reconoce y otorga la importancia de las políticas y lineamientos aplicables en nuestra organización. En este sentido la difusión del Código toma un papel fundamental que todos debemos asumir, así como prevenir e informar cualquier violación al mismo, siguiendo la política correspondiente de nuestra empresa Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V.

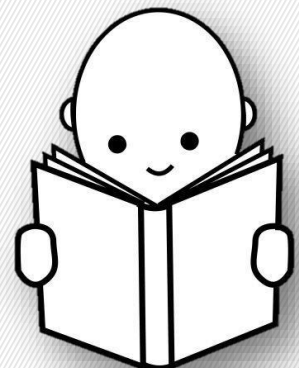
Evitar acciones de cualquier índole que afecten la sana convivencia entre los empleados de LUGOLFO



OBJETIVOS Y ALCANCE

7

El presente Código de Ética y Conducta son de observancia obligatoria para todo el personal que labora en Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V. Ningún cliente, trabajador y proveedor debe participar en ningún proceso ilegal o poco ético y se espera que se tengan prácticas de negocios y entrega y/o servicio justos.



NUESTRA MISIÓN Y VISIÓN

Hemos establecido la misión, visión y valores, los cuales nos señalan el trayecto y el sentir de las pautas para la planeación y estrategia de proyectos encaminados al éxito; para satisfacer las necesidades de cada uno de nuestros clientes.

Misión

Comercializar lubricantes marinos y productos asociados, brindando a nuestros clientes servicios de asesorías, trato amable y entregas oportunas, basados en la amplia experiencia de nuestro equipo de trabajo en el mercado offshore, para así garantizar y satisfacer las necesidades más exigentes de nuestros clientes y proveedores.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO



Consolidarnos como una empresa líder del mercado marino en el suministro de lubricantes y productos asociados, con clientes satisfechos e integrada por un equipo en constante desarrollo y resultados económicos que aseguren un crecimiento constante.

Visión

NUESTROS VALORES

Vivimos el compromiso con un sentido de responsabilidad de nuestras acciones a través de los valores que forman parte integral de la empresa, proporcionando el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.



Puntualidad: Cumplir con el horario establecido, para el desempeño diario de sus actividades, asimismo con las exigencias de entrega que requiere el cliente.



Honestidad: Actuamos correctamente, porque manejamos con responsabilidad y transparencia los materiales que se nos encomienda en tiempo y forma, mostrando respeto absoluto ante los bienes ajeno, porque nos comportamos conforme a las normas y principios de la empresa.




Proactividad: Asumir la responsabilidad ante cualquier circunstancia que se presente a nivel laboral y tomar iniciativa para resolver los problemas que se presenten.



Lealtad: Apegarse a los fines de la empresa, de tal modo que refuerce y proteja el conjunto de valores que nos representa.



Respeto: Tratar a las personas con dignidad, cortesía, cordialidad y tolerancia, propiciando un ambiente adecuado en nuestras instalaciones y servicios.



Responsabilidad: Responder de acuerdo con las circunstancias, deberes y compromisos adquiridos, asumiendo las consecuencias de los actos que resulten de las decisiones tomadas. Todo el personal tiene como responsabilidad:

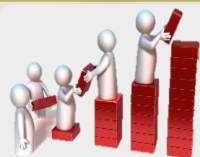
- Conocer y firmar el Código de ética y conducta presente, con lo que se comprometen a que, en su gestión, cumplirán y harán cumplir cada una de sus disposiciones.
- Conocer y cumplir con las políticas, reglamento interno, normas programas, manuales y procedimientos internos que implementa la empresa, con las cuales se regula el cargo y/o puesto que cada uno desempeñe.



Trabajo en equipo: Integramos un equipo en función del logro de objetivos compartidos, sumando compromiso, conocimientos, destrezas y habilidades, porque la colaboración el respeto y el apoyo mutuo constituyen la base de nuestras entregas y relaciones con el cliente.



Confianza: En uno de nuestros valores principales en base al comportamiento honesto de nuestros trabajadores y de la orientación de resultados del trabajo en equipo y al mismo tiempo conecta e integra la calidad de los productos y servicios del resultado de nuestro trabajo.



Cooperación: Trabajar en conjunto para alcanzar un propósito común, que es satisfacer las necesidades de nuestros clientes con entregas en tiempo y forma.

LO QUE NOS DISTINGUE

Los trabajadores de LUGOLFO, asumen un compromiso con los lineamientos establecidos en este Código, desempeñándolo orgullosamente a través de:

11

Honorabilidad y ética de negocios

Nos pronunciamos por una gestión ética demostrando un comportamiento basado en valores., rechazando todo acto que ponga en riesgo nuestra reputación e imagen.



Desarrollo para la excelencia

Trabajamos por la superación y la excelencia mediante programas y capacitaciones constante para nuestro desarrollo profesional

Innovación

Contamos con bodega y puntos de entregas; manteniendo un stock de productos, con la finalidad de seguir brindando un excelente servicio.



Respeto a los derechos Humanos

Respetamos los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Una cultura libre de acoso, violencia y discriminación

No toleramos ninguna conducta ofensiva, violenta, acosadora o cualquier acción que atente contra la persona. De igual forma rechazamos cualquier tipo de discriminación, sin importar que sea por condición social o económica, color, raza o nacionalidad, edad, religión, orientación sexual, opinión política o capacidades físicas; construyendo una organización ética e incluyente.



Comunicación abierta

Procuramos la participación de todos y creamos el espacio para expresar propuestas e inquietudes de forma libre y congruente a través de juntas.





Seguridad y salud en el trabajo

Somos responsables de mantener un lugar de trabajo seguro y limpio siguiendo las normas y reglamentos de seguridad. De igual forma, la empresa otorga instalaciones que cuenten con baños higiénicos, agua potable, como también un área adecuada para el consumo de los alimentos, espacios seguros para nuestros empleados, invitados, entre otros.

Ambiente laboral

En LUGOLFO, reconocemos los derechos humanos y es por eso que, respetamos la dignidad de nuestros trabajadores. Mostramos una conducta leal, respetuosa y honesta. Respetamos la dignidad de las personas, su libertad y su privacidad.



12

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO



En LUGOLFO estamos comprometidos en crecer como una organización de alto desempeño, donde el talento y el liderazgo sean los principales impulsores del desarrollo de nuestra gente y del cumplimiento de nuestros objetivos. Valorando, respetando y protegiendo a todas las personas que trabajan en LUGOLFO.



Estamos comprometidos a promover y a conservar un ambiente de trabajo sano y se prohíbe todo tipo de acoso, violencia y hostigamiento.



- Política de Calidad.
- Política de seguridad y salud ocupacional.
- Política de Drogas y alcohol.
- Política de medio ambiente y seguridad en el trabajo.
- Política de prevención de riesgos Psicosociales.
- Política de Prevención de riesgos laborales.
- Política Preventiva.
- Política de Igualdad laboral y no discriminación.
- Política QHSE.
- Política contra la esclavitud trata de personas y la erradicación del trabajo infantil.
- Política de privacidad de la información y protección de datos personales.



A continuación, se listan algunas políticas existentes de LUGOLFO. Además de las políticas listadas, existen procedimientos, instructivos, reglamento, manuales y formatos que son obligados a cumplir en cada área de nuestro trabajo, asegurando los principios y valores contenidos en este código.

NUESTRAS POLÍTICAS

13



Nos comprometemos a adoptar y aplicar cada política que se vaya implementando



En LUGOLFO orientamos todas nuestras actividades hacia el cumplimiento de los principios de:



- Servicio al Cliente: Son la razón fundamental de nuestras actividades. La atención a ellos es esencial para seguir contando con su preferencia. Nuestros Clientes deben ser atendidos con respeto, esmero y procurar su más amplia satisfacción.
- Calidad de nuestros productos y servicios: Nuestra Empresa garantiza que los productos y servicios que ofrecemos cumplen al 100% de los estándares para brindar la mejor calidad posible y servicio.



NUESTROS PRINCIPIOS ÉTICOS EMPRESARIALES



NUESTROS PRINCIPIOS DE CONDUCTA

15

En la empresa respetamos los Principios de Conducta:

Apego a las Normas Establecidas

Toda actividad personal debe realizarse con apego a las normas, leyes, reglamentos y políticas vigentes.



Equidad

Todas las personas merecen un trato digno, independientemente de su sexo, edad, nivel jerárquico, convicción personal.

Integridad

Es la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, pretendiendo en todo momento tener una actitud ética. Es nuestro interés tratar a clientes, proveedores y empleados de manera respetuosa y cordial, teniendo siempre un trato profesional, buscando la armonía entre individuo y Empresa.



Honestidad

Este es un principio primordial como empresa y en lo individual. Por lo que, en todo momento se le deberá proporcionar al cliente la información correcta y completa de las características de los productos o servicios que ofrecemos.

16

Actitud

Nuestro actuar debe reflejar el optimismo y entusiasmo por hacer bien nuestro trabajo. Ser positivo ayuda a crear un ambiente adecuado en nuestras relaciones.



Responsabilidad

Debemos asumir las consecuencias de las decisiones tomadas y dar respuesta de los propios actos. Esto nos hace confiables y veraces en nuestras acciones.

En LUGOLFO asumimos un compromiso con nuestro equipo de trabajo y con cada uno de nuestros clientes, siendo respetuosos y responsables con los lineamientos establecido en este Código.



NUESTROS COMPROMISOS

17

Compromiso con los empleados

Nos comprometemos a brindar capacitaciones y programas con nuestro equipo de trabajado, mejorando su conocimiento profesional y personal.



Compromiso con Proveedores y Terceros

Tenemos el compromiso de exigir y ofrecer a nuestros proveedores un trato honesto, amable, justo y equitativo en las negociaciones, buscando el mejor interés para LUGOLFO.

Compromiso en nuestra práctica profesional

Actuamos con base en principios y valores como son: la puntualidad, el respeto, trabajo en equipo, honestidad, responsabilidad, cooperación, lealtad y trato justo en todas las áreas en las que participamos.



18



Compromiso con las autoridades

Nuestros valores son la base en las relaciones con gobierno y autoridades en los estados que operamos, dando un trato amable y de respeto.

Nos comprometemos al cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias aplicables en todas las áreas de nuestra actividad, en un marco de transparencia y legalidad.

Compromiso con los Clientes

En LUGOLFO, buscamos mejorar la propuesta de valor y experiencia de nuestros clientes; para el crecimiento y desarrollo de la empresa.

Atendemos a los clientes con un trato amable y honesto en cada una de nuestras operaciones, apegado a los principios y valores de la empresa, proporcionando los productos y servicios con la mayor calidad en tiempo y forma.





COMPETENCIA

19

Hacemos negocio de manera justa con base a nuestros principios éticos, cumpliendo con las leyes de competencia aplicables a nuestra operación.

Quienes tenemos contactos con representantes de competidores, mostramos una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la empresa que representamos y cuidamos la imagen personal y la de LUGOLFO. Además respetemos a los competidores internos/externos realizando nuestras actividades con apego a la ética y lealtad competitiva.



NUESTRAS RESPONSABILIDADES

20

ADMINISTRACIÓN

Aprobar el contenido del Código de ética de LUGOLFO



RECURSOS HUMANOS

Difundir el Código de ética entre los empleados de Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V. Además incluirlo como material fundamental en programas de inducción.



JEFES

Es el personal con mando y autoridad, quien debe dar orientación al trabajo, delegar con responsabilidad y aprovechar las ventajas del trabajo en equipo.



COMERCIAL/CLIENTES

El factor decisivo que nos ha llevado a que un Cliente nos escoja, ha sido por el grado de responsabilidad y confianza que le hemos generado, ofreciéndoles un trato amable, honesto, respetuoso y brindándoles servicios ejemplares y la asesoría que necesite. Lo que significa cumplir cabalmente con lo que nos hemos comprometido.



FINANZAS

La eficiencia que deseamos en la empresa es una administración eficaz y eficiente.

Por otra parte, en LUGOLFO nos ajustamos en materia de información y transparencia establecida por las Normas de Información Financiera (NIF)



Conocemos, atendemos y mitigamos los riesgos asociados por el impacto ambiental del uso de energía, del agua y la administración de desechos a lo largo de nuestra cadena de operación.

- Implementamos manuales y procedimientos efectivos de planes o respuestas a posibles emergencias, para prevenir/minimizar el impacto de incidentes no predecibles.
- Se promueve el uso eficiente del agua; así como actividades que fomenten su uso, para el cuidado y a la conservación del mismo.
 - Se promueve el uso de fuentes de energía; dejando todas las maquinas apagadas al no ser utilizadas.

NUESTRO PLANETA



22

Es de carácter obligatorio para cada uno de los empleados de la organización, apoyar y cumplir las políticas internas de seguridad, salud y medio ambiente

USO DE LOS ACTIVOS

Tenemos la responsabilidad de proteger y usar adecuadamente los activos de la empresa; así como de buscar el mejor aprovechamiento de los recursos asignados.



CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN



Reconocemos la responsabilidad del tratamiento de información privilegiada, de su resguardo y confidencialidad, así como de la protección a la privacidad de datos personales, asegurando el cumplimiento de las regulaciones aplicables. Así mismo, en todas nuestras comunicaciones ya sean de carácter profesional o personal, tenemos un cuidado especial en el tipo de información que se comparte y en la forma respetuosa y ética de conducirnos.

Solo utilizamos la información pública de LUGOLFO, para el desempeño de nuestras actividades

NUESTROS RECURSOS

23

La preservación de los activos de la organización es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros, por lo que debemos evitar pérdidas, mal uso, robo, daño y sabotaje

CUMPLIMIENTO DE LA LEY



24

Cumplimos cabalmente con todas las leyes, normas y reglamentos vigentes que nos resultan aplicables en nuestras operaciones.; así como los lineamientos internos que establece la empresa LUGOLFO.

ANTISOBORNO Y ANTICORRUUPCIÓN

La corrupción es una falta grave en cualquier ámbito y circunstancia. En LUGOLFO rechazamos toda forma directa o indirecta de soborno, cohecho o corrupción, con cero tolerancias al soborno, haciendo lo correcto y, manteniendo la confianza en las relaciones clientes/proveedores a largo plazo y cumpliendo con las leyes de Antisoborno y anticorrupción. Asimismo, contamos con un procedimiento de anticorrupción y Antisoborno.



ANTI LAVADO DE DINERO

Cumplimos con las leyes aplicables para la prevención del lavado de dinero y promovemos entre nuestros colaboradores su conocimiento y cumplimiento.



CONFLICTO DE INTERESES

En LUGOLFO realizamos todas nuestras actividades con integridad y ética profesional, cuidando que los intereses, propios o de terceros no influyan o afecten a nuestro juicio, lealtad, toma de decisiones y/o responsabilidades, que tenemos.



25

No podemos ofrecer, aceptar, permitir o pedir algún tipo de comisión, regalo o favores a clientes y proveedores.

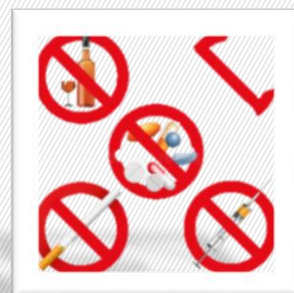
SANCIONES

LUGOLFO deberá cumplir con las leyes vigentes y normativas, para evitar cualquier tipo de sanciones que puedan dañar o contraer conflictos donde la empresa se vea involucrada



CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS TÓXICAS

Estas son una amenaza en prácticamente cualquier aspecto de nuestras vidas, incluyendo nuestro lugar de trabajo. Por lo tanto, en LUGOLFO está prohibido trabajar bajo la influencia de alcohol u otras sustancias que afecten el criterio, rendimiento y comportamiento en las instalaciones, en el desempeño de sus actividades.



ACOSO Y HOSTIGAMIENTO LABORAL

LUGOLFO busca un ambiente de trabajo libre de acoso, ya sea físico o psicológico; así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio. Por eso esta prohibida la intimidación, insinuación, conducta de burla, broma, acto o comentario que sea indeseable por quien lo recibe.



26



Somos conscientes de que cualquier práctica que atente contra la libertad, dignidad e integridad de los trabajadores o de cualquier otra persona relacionada con la empresa, sin importar su nivel/cargo disminuye su autoestima y el sano desenvolvimiento en su lugar de trabajo; es por esto que se tomaran las medidas necesarias para sancionar el abuso de autoridad en todas sus formas.





POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Se debe tratar a sus empleados y clientes de forma justa, sin importar raza, religión, color, edad, género, identidad o expresión de género, orientación sexual, nacionalidad, estado civil, discapacidad, entre otros.

El compromiso de la empresa es brindar a todos las mismas oportunidades para alcanzar el éxito sin importar sus preferencias personales.



27



TRABAJO INFANTIL

**Que no cueste
trabajo ser Niño**



Se debe garantizar que no se emplea trabajo infantil en la realización de su trabajo. LUGOLFO, NO contrata menores de edad bajo ningún concepto.

TRÁFICO O TRATA DE PERSONAS

Debe cumplir con las leyes y regulaciones que prohíben el tráfico de personas. Y no se debe participar en el uso de trabajos forzados, esclavitud, trabajos involuntarios, entre otros.



CONCLUSIÓN



28

LUGOLFO se apega a los más altos estándares de ética y conducta, de modo que todos sus trabajadores están obligados a cumplir con estos lineamientos. Y estamos comprometidos con brindar un lugar seguro y sano para trabajar, protegiendo el medio ambiente, la salud y la seguridad de cada uno de nuestros empleados.

¿CÓMO SABER SI UNA CONDUCTA NO ES ÉTICA?

¿Es legal? ¿Va en contra de nuestros valores y principios?

Si la respuesta es No. No lo hagas.

O si tienes dudas, esperamos notifiques inmediatamente a:



Atención Telefónica

(938) 384 22 88 / 87

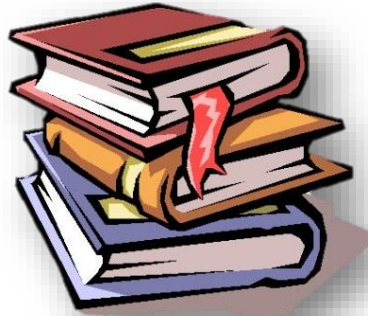
Correo electrónico

calidad@Lugolfo.com.mx



Las denuncias puede realizarse de forma anónima y será canalizado con el Representante y Gerentes de LUGOLFO para ser atendido.

GLOSARIO



C

Código

Conjunto de normas legales sistemáticas que regulan una materia determinada.

E

Empleado

Trabajadores de la empresa Lubricantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V

L

Ley

Norma jurídica establecida por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

V

Valores

Los valores son los principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona.

CARTA DE COMPROMISO AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LUBRICANTES DE CALIDAD DEL GOLFO Y DEL CARIBE S.A DE C.V

30

Nuestro Compromiso:

Comprometido con los principios éticos y valores que caracterizan nuestra organización, hago constar que he leído y comprendido el Código de ética y conducta de Lubrificantes de Calidad del Golfo y del Caribe S.A de C.V., y manifiesto libremente que estoy de acuerdo en cumplir con los estándares de conducta establecidos en este documento.

Asumo un compromiso con el bien común y soy responsable de desempeñarme con profesionalismo, ética, y honestidad en todas las actividades que desarrolla LUGOLFO.

Si tengo dudas respecto a este tema podré consultar al Gerente Administrativo, Director General y Gerente de Comercialización, quienes tendrán la obligación de brindarme la orientación necesaria y las aclaraciones pertinentes.

Nombre y Apellido _____

Firma _____

Fecha _____

CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

CO-SGC-DI-01



Contacto
(938) 384 22 88 / 87



Av. 4 Oriente s/n entre 3 Sur y
2 Sur, Puerto Industrial
Pesquero, Laguna Azul CP
24129



Lubricantes de
Calidad de Golfo y del
Caribe